

Triniza Agosto 29 de 1835.

El Excmo. Sr. ha recibido la Nota de V. E. su fecha  
28 del presente y heho cargo de haber en lo primero  
que luego de mi llegada puse en noticia de V. E. y el  
dijo que se havia buelta viniendo de una gran cantidad  
de montoneros que haviam puesto en la puerta  
de Pinchas luego al punto de mi partida y inme-  
diatamente tuve que contrarmenbrar para Pinchas  
y se volvió en el qual dho lugar se estado has-  
ta hoy que llegó el Sr. Mayor Weininger con su  
división y reunidos que fuimos seguimos la mar-  
cha a este lugar de Triniza y de aqui tomamos  
las medidas precaucionales para exponerlos a  
la montonera que se buelta a delante y para de-  
clarar lo cierto de ella y el punto fijo donde se  
puede ser mandado un combato, y a qualquiera  
una hora de la noche que este venga con su aviso  
movamos y damos al caso antes de que nos viera  
con y poderlos fugarnos, pues solo de exponerlos  
podemos conseguir el fin y no de otra suerte  
por que tambien vivian en el momento de que  
seamos sentidos.

Como Sr. yo no me desuido en belax to-  
bre el enemigo, ni el finarme de dho de estas  
gentes pues ya los conosco muy bien y no me  
engañarian con aparatos de guerra para darme  
supera que mueran los matados y muy prin-  
cipalmente a los que sean Comandantes de las Divi-  
siones, para deyan desocupado todo el territorio  
aio de mi mando, y libere de esta plaga para que  
jamás puedan volver a muchos males, que por

En bonaura se han ganado, prometido a V. S. Escarmentados para siempre siempre que corrigian a sus hijos. Así tambien los a mandan un esposo al Comand. Condona para que vea si puede mandar una familia para la Costa del punto de promesa que es donde pueden estos ganar terreno a la dispersion y Oubtan y con este motivo tenerlos siempre ocupados en la busca, porque si se parian des frente los hijos de Escarmentados en un solo momento para siempre, pues a la verdad fue muy bien que ninguno de estos me hiciera morir. alguno sino que viniera con miyo en quanto me vieran, pues son muy pocos los que hasta oí dize se me han presentado pero veo que los hijos del rigor y que para estos ya mi bonaura se acaba pues que ahora lo sea de otro modo para que conozcan que lo malo con el malo y penbeno y bueno con el bueno.

Quedo bajo cargo de solicitar la gente que me pide V. S. de los pobres y las mugeres para la recocta como tambien el muchacho de que me refieres que lo tuvo en otro tiempo.

Por lo que se refiere a los viros de Orinon que me piden V. S. ya los traia o se traia pero sin embargo los he de proporcionar para que caminen a la disca. del que me piden V. S. Nota con aviso del n.º de cargo. Así tambien bien pondre en noticia del Sr. Conde. Al Comand. para que proporcione el resto de barriles que

prueba en sí misma y me los Remita siempre  
debeni suprimen este aviso por que el Sr. Pinon  
havia estado mandando con antes a fondos y ha  
concluido con todo lo que tenia sin duda que este  
tuvo algun aviso para ello lo que antes no lo ha  
via hecho, en esta virtud me manana o pmaso he  
de dar aviso a V. de todo el mundo de las cosas que  
Remita.

Dios que a V. m. S. D.

Domingo de Illafan  
y Pineda

Archivo del Brigadier  
General JUAN FACUNDO QUIROGA  
Nº XIV - 3075 -

Como Sr. Com. en C. de la Prov. y J. Gen.  
del 2º Cuerpo del Norte de la Prov.